

SE SUSCRIBE

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Guerra, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

DOMINGO 1.º DE MAYO DE 1842.

Hoy comenzamos á repartir con este periódico el suplemento semanal que anunciamos ayer, con el título **LA MODA**, y para el cual reservamos los artículos de costumbres, de literatura, de teatros y las novelas.

Recibirán, así pues, los suscritores este suplemento que contiene hoy pliego y medio. Desde la semana próxima se repartirá un pliego los Domingos, y medio los Jueves.

Siendo insignificante el aumento de precio conceptuamos que todos nuestros suscritores querran recibir este importante suplemento.

Sin embargo los que no quieran recibirlo se servirán avisarlo cuando gusten y no seguirán pagando sino la misma cantidad mensual que hasta aquí.

La novela **ARTURO** del mismo autor de **MATILDE**, del ingenioso Eugenio Sué, es la que mayor voga tiene en el extranjero.

Luego que se haya terminado **MATILDE**, no insertaremos novelas largas sino en el suplemento, de cuyo modo se concilian todas las opiniones.

En los próximos números se comenzará á insertar una interesante serie de artículos sobre el actual estado de la literatura en España, Francia, Inglaterra &c.

Los artículos semanales de nuestro colaborador el señor F. P. A. pertenecen desde hoy al suplemento.

Historia de la semana.

Como de esperarse han vuelto á adquirir interés las discusiones del Congreso, así que han empezado los debates sobre los dictámenes de la comisión relativos á la autorización pedida por el gobierno para emitir ciento y sesenta millones en billetes del tesoro: nuestros lectores recordarán que han sido tres estos dictámenes; uno firmado por Mendizábal y otros concediendo al ministerio lo que pedía; otro de los señores Pita, Domenech y Gil (don Pedro) otorgando la mitad ó sean ochenta millones; y otro de los señores Muñoz Bueno y Burriel que no solo niegan al gobierno lo que pide, si no formulan en contra suya cargos no poco severos. El primero que se puso á discusión fué este último.

Abrió los debates el señor Proyet, diputado á quien se supone entendido en materias de hacienda. Sin que nos metamos nosotros poco ni mucho en poner en duda los conocimientos del señor Proyet, diremos sin embargo que es este uno de los diputados modestos que se llaman muy á menudo *pigmeos*, y que califican las cuestiones de *gigantes*; que se estasian al contemplar lo grave de la cuestión, y que son sin embargo de los primeros en tomar la palabra. El modesto diputado no ha querido lucir esta vez sus conocimientos en la materia, y se ha contentado con impugnar el dictamen por *anti-reglamentario*, después de haber protestado que la cuestión no la consideraba ministerial, sino de gobierno. Sea como quiera, y haya entre estas dos clases de cuestiones mucha diferencia como cree el orador, ó ninguna como lo pensamos nosotros, lo cierto es que esta vez no le ha faltado razón si no en la forma al menos en el fondo; la agria censura, que raya ya en acusación, que contiene el dictamen, no estaría bien sino hecha apar-

te y con las formas que marca la Constitución. Por esta causa sin duda muchos diputados no ministeriales votaron en contra, y quedó desechado el voto particular por 94 votos contra 56 á pesar del largo y picante discurso del señor Lopez.

Los señores Muñoz Bueno y Burriel autores del voto particular lo defendieron, sino con elocuencia al menos con copia de datos y de hechos: sus discursos están erizados de cifras. Dijo el primero que la comisión pidió al ministerio una nota de la distribución de esos 160 millones que se pedían, y como la mayor parte de los objetos á que se destinaban eran pagos de atrasos de empleados y otros semejantes se resolvieron á negar una autorización ruinosa que no consideraban urgente ni aun necesaria. El señor Burriel declaró en seguida que el ministerio no había querido dar á la comisión los datos que le había pedido, y que había ocultado ciertos contratos que importaba mucho conocer para formar un juicio exacto acerca de la autorización pedida por el gobierno.

Contestó el desdichado ministro de Hacienda, haciendo la historia de su ministerio con el objeto de probar que nadie merecía menos que S. E. la saña de la oposición; pero no dió respuesta satisfactoria á ninguno de los cargos hechos por los firmantes del voto particular. Defendió al ministro con su falta de habilidad acostumbrada el señor Díez: el señor Posada que habló al día siguiente también en el mismo sentido hizo un largo discurso donde campean sus dotes oratorias y su elocuencia pedantesca y almbirada. Escusado nos parece hablar del discurso del señor Lopez, porque lo hicimos con la debida extensión en uno de nuestros números anteriores.

Hubo en esta discusión un incidente que, como dice muy bien el *Eco del Comercio*, es el mas escandaloso que ofrecen los anales del gobierno y del parlamento. Habíase celebrado un contrato con un capitalista que anticipó los fondos necesarios para el pago de los intereses de la deuda extranjera y ese contrato fué firmado por el prestamista y por el regente del reino. Este hecho es tan extraño y singular que no tiene ejemplo; ¡el regente del reino, el hombre que ejerce temporalmente la autoridad real, á quien la Constitución y las leyes hacen irresponsable haber puesto su firma en un contrato como este! ¡hay acaso censura de la prensa por destemplada que sea, hay crítica mordaz y severa que disminuya el prestigio de la primera autoridad del reino como semejante hecho? ¿Qué puede decirse de un ministerio que ha aconsejado á S. A. tamaña enormidad? Y no es solo responsable de esta enorme falta el ministro de Hacienda, lo es el gabinete entero; porque ha sido un negocio en que ha entendido el consejo pleno de ministros.

Este suceso ha arrancado al *Eco del Comercio* confesiones bien tristes para el partido que re-

presenta, y para todos los amigos del pronunciamiento de Setiembre que no podemos pasar en silencio. Hablando de él dice en su número de 20 de Abril: "Faltaba esto solo para que se viera que estos ministros ni han dejado prestigio al partido del progreso, ni á los principios representados siempre por el mismo, ni á la persona y dignidad del regente, ni á las leyes, ni á la misma Constitución del Estado."

"La situación es por lo mismo cada día mas grave; los peligros han de ir en aumento, y es ya tiempo de pensar en obrar con decisión en un sentido ú otro para que sepa la nación de una vez lo que tiene derecho á temer y esperar."

La sesión del 21 fué toda de interpelaciones: el señor Delgado interpelló al ministro de Hacienda por haber abusado de su autoridad alterando el orden establecido por la ley para decidir sobre las reclamaciones relativas al repartimiento de impuestos, con cuya disposición quedaba, según dijo S. S., muy perjudicada su provincia: tomaron parte en esta discusión los señores Rodriguez, Sanchez de la Fuente y Obejero, y el señor ministro de Hacienda se disculpó diciendo que desde el año de 35 están autorizadas las empresas para pagar las contribuciones en el punto donde tienen sus oficinas de dirección; dedujo de aquí que la del canal de Castilla había podido pagar las suyas en Madrid sin que tubiese razón para quejarse el señor Delgado.

Siguió otra interpelación del señor Ametller sobre el estado de la seguridad pública en Cataluña, y en seguida presentaron los señores Muñoz Bueno, Gonzalez Bravo, Rodriguez (don Faustino), Mendez Vigo, Escorial y Llinas una proposición concebida en los términos siguientes. "Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con el mayor sentimiento que el ministerio desconociendo las máximas y principios constitucionales haya dado lugar á que la respetable firma del regente del reino aparezca en la contrata de 18 de Octubre, y las adiciones de 27 de Diciembre de 1841, como si fuera responsable, ocupando un lugar que no es correspondiente."

Levantóse el señor Presidente del Consejo de Ministros, y para qué? para decir que habiendo el ministro de Hacienda confesado que todo había sido una equivocación de la chancillería, no se debía volver á tratar del asunto. Esta razón no convenció al Congreso, que tomó acto seguido en consideración la proposición del señor Romeral por 73 votos contra 63, y decidió que se discutiese sin pasar á la secciones.

Sostubieron la proposición los señores Serrano, Alonso y Gonzalez Bravo; y la impugnaron los señores Díez, Lujan y Posada. Fácil fué á los defensores demostrar que el acto del gabinete no solo era contrario al espíritu y á la letra de la Constitución, sino que rebajaba extraordinariamente el prestigio de S. A. El señor Serrano estuvo elocuente, y su discurso produjo una gran impresión en el Congreso. El general Serrano no pertenece á la opo-

sición: así lo dijo francamente, pero añadiendo que la conducta del gabinete le obligaba a censurarlo severamente, porque había comprometido la opinión del regente del reino.

Triste y mucho por cierto era la posición de los amigos del ministerio, y mucho más triste todavía la de los miembros del gabinete: se veían obligados a confesar que habían cometido una falta indisculpable, porque en el curso de la discusión se probó que la firma de S. A. no era de estampilla sino hecha de su puño y letra, y porque ninguno de ellos podía alegar ignorancia, porque la cuestión se vio por dos veces en consejo de ministros. A pesar de todo la proposición fué desechada por 82 votos contra 72; pero triunfos como este son verdaderas derrotas, porque hieren de muerte a los vencedores. Mucho menos bastaría para que ministros de la corona menos apegados a las sillas que los actuales se hubiesen retirado a ocultar su rubor en el seno de la vida privada y lejos del mundo político convencidos de que no habían nacido para ministros.

A pesar de ese nada glorioso triunfo del ministerio, la oposición no desistió de su primer propósito, y se presentó otra proposición firmada por varios diputados para que el Congreso declarase nula y de ningún valor la firma del regente puesta al pie del contrato de anticipo de fondos para pago de la deuda extranjera. Al día siguiente recibió el Congreso una orden de S. A., en la cual se hacía esta misma declaración de nulidad; pero los ministros no evitaban con esa miserable palinodia que se discutiera en el cuerpo colegislador. Apóyala con copia de razones y con el fuego que acostumbra el señor López, y después de un largo debate no fué tomada en consideración, como de esperar era, á causa de que el ministerio se había anticipado á hacer esa misma declaración.

El señor Olózaga había pedido la palabra; pero se cerró la discusión antes que le llegase el turno, y por lo mismo anunció una interpelación al ministro de Hacienda sobre las circunstancias que habían producido esa extraña equivocación de la chancillería. Pidió el señor Sarriá tiempo para contestar, y hasta ahora S. E. no ha estado dispuesto á responder.

En la sesión última empezó la discusión del voto particular de los señores Pita, Domenech y Gil; y quedó pendiente después de haber hablado los señores Gil (don Pedro) Mendizábal y Sanchez Silva.

Revista de Ultramar.

Según dijimos en nuestro número de ayer con referencia á las cartas y periódicos recibidos por el buque Correo número 1, y que alcanzan al 1.º de Abril, continuaba en la isla de Cuba reinando el mayor orden, y va en aumento una prosperidad material de que hay pocos ejemplos en la historia de las colonias europeas.

En verdad sea dicho, la suerte de aquellas provincias ultramarinas aventaja por muchos respetos á la de su metrópoli. Bajo el punto de vista político se goza de una quietud y de una tranquilidad imperturbable en aquellas islas que ignoran hasta el día los males y perjuicios de las revoluciones. Bajo el punto de vista mercantil la legislación es más liberal, más protectora en el verdadero sentido de la palabra que la que rige en nuestra península. Estraña anomalía de que no hoy ejemplo en la historia económica de los pueblos modernos. La riqueza de la isla se aumenta por días. Mientras que en España carecemos de los medios de comunicación mas indispensables, en la isla de Cuba se han construido y siguen construyéndose caminos de hierro, ese lujo de la civilización moderna. Hasta en puntos de menor importancia se notan los adelantos de aquella isla, á cuyos excelentes teatros van á buscar aplausos entusiastas y una ganancia exorbitante artistas que como la Fanny Esler ocupan el primer rango en Europa.

Los periódicos de la Habana se ocupan de las nuevas líneas de caminos de hierro que se trata de

construir en la isla, y de los asuntos de Tejas.

Varian las opiniones en cuanto á la dirección que se ha de dar á los nuevos caminos, siendo probable que influya en ellas la diversidad de los intereses locales. Según unos las costas del Sur de la isla deben ser las mas favorecidas, según otros; por el contrario, merecen mayor atención las costas del Norte donde es mayor el movimiento mercantil y están mejor situadas para sostener relaciones con los principales puertos si se exceptúan algunos de la América del Sur. El *Faro industrial de la Habana*, en cuyo periódico hemos encontrado excelentes artículos sobre asuntos de interés material, defiende los intereses de la costa del Norte.

“Que la población de la isla de Cuba se surte cuasi en sus cuatro quintas partes de los mercados del norte, y que esta población es mucho mayor hacia esta costa que en la del sur, es cosa de todos bien sabida y traqueada. Ahí están esos grandes puntos marítimos de la Habana y Matanzas que por si solos observan cuasi todo el comercio insular, ahí están, jóvenes en comparación de otros del sur, niño el segundo que aun no ha saltado apenas los andadores que sujeta el coloso, y ya esjigante; ¿quién le ha comunicado tal desarrollo? ¿qué espíritu de vida le ha animado? ¿Será acaso el comercio de importación? No, este comercio le vivifica hoy, pero el móvil, la palanca ha sido la esportación de frutos. La jurisdicción de Matanzas, agrícola por excelencia, se ha ido poblando insensiblemente, y desde las orillas de la ciénaga de Zapata trae sus frutos al puerto, que con ellos se ha engrandecido, y creciendo en población al par que sus campiñas, ha creado el comercio de importación. ¿No se deberán estos rápidos progresos á su posición en la costa del norte? Y no se diga que la inmediación al puerto de la Habana le valiera, no; que un mercado de gran extensión atrae, chepa el jugo de los que inmediatos florecen, antes bien que impulsarlos, y va la prueba. El tráfico de cabotaje entre Matanzas y la Habana es aun activo, continuamente se ven descargar frutos en nuestros muelles traídos de allí, pero ¿no es Matanzas un puerto habilitado? ¿no pudieran allí venderse estos frutos? se preguntará. Si, seguramente si, pero el coloso atrae, esta es la consecuencia de la mayor extensión del mercado. Hay mas: á cada día, á cada hora vemos salir buques extranjeros que han descargado en nuestra capital, en lastre para Matanzas, á fin de cargar frutos allí: ¿qué quiere decir esto? que los consumos están allí aun en desproporción con lo producido, y que á pesar de todo su mercado tiene desventajas con el de la Habana.”

La opinión general según parece, se inclina á desear que los nuevos caminos de hierro que se están haciendo ó se proyectan, como el de Jucaro, el ramal de Batabano &c. sirvan para facilitar la comunicación interior entre ambas costas y facilitar su comercio.

Nada hemos visto en los periódicos ni en las cartas que confirman las noticias que habian corrido acerca de la dimisión del capitán general Valdes. Por lo contrario se asegura (sin que podamos salir garantidos de ello) que están desmentidos completamente estos rumores.

Parece que la antigua contienda entre México y Tejas ha tomado un carácter mas grave que el que presentaba hasta el día. Nosotros damos importancia á esta cuestión porque en ella vemos frente á frente y en pugna no como quiera dos gobiernos, ni dos pueblos, sino dos civilizaciones distintas que se disputan aquel nuevo continente. Por un lado Santana y los mejicanos así, con sus vicios como con sus cualidades son en aquellos países los depositarios de las tradiciones españolas. Por el contrario el presidente Houston y su republica de Tejas, por sus nombres, sus costumbres y sus simpatías pertenecen á la raza anglo-americana. Entre las tendencias industriales, democráticas, protestantes, y escesivamente positivas de estos últimos y las costumbres semi-españolas de México, es la pugna.

Santana, cuya vida ofrece tanta variedad de extraños acontecimientos, se ha propuesto vengar sobre los tejanos sus propios agravios y los de su república, obligándolos á hacer parte de la confederación mejicana. Con este objeto ha penetrado en Tejas el general Anista al frente de doce ó quince mil mejicanos y publicado una proclama en que manifiesta la resolución de su gobierno de convertir por grado ó por fuerza á México en departamento de aquella república. Según estas noticias parece que habia pasado el rio Grande apoderándose de San Antonio y de Goliad y se hallaba en las inmediaciones de Victoria, Austin &c.

Por su parte los tejanos habian enviado sobre su frontera la caballería de la república (que constará de unas mil doscientas plazas), y dispuesto un alistamiento general de todos los hombres en estado de tomar las armas, con el fin de defender su independencia y de rechazar la invasión mejicana.

Ponen tambien sus esperanzas en los socorros de sus amigos de los Estados-Unidos, y con el fin de

conseguirlos envían desde Galverson al señor Warrors y otros comisionados para que pasen á Nueva-Orleans y proporcionen socorros á la república. En las instrucciones dadas á estos comisionados nos han llamado la atención los párrafos siguientes:

“Con solo nuestros soldados creemos que se podrá repeler la invasión, pero nosotros extendemos la vista mas allá, pues creemos que ya ha llegado la época en que con un esfuerzo vigoroso podemos arrancar de las manos del despotismo la mas hermosa porción de este continente, y de extender y hacer partícipes á una raza oprimida, ignorante y supersticiosa de los beneficios y derechos de una libertad civil y religiosa, fundando así una nación que solo cede en grandeza y esplendor á nuestra madre patria.

“Con semejante perspectiva y tan gloriosos fines no dudamos que nuestros sentimientos encontrarán acogida en nuestros corazones de los que ahora gozan de una entera libertad, limitada solamente por las leyes que ellos mismos se han dado.

“Si no nos hemos equivocado al pensar de esta manera, podemos con franqueza invitar á todos los que así piensen para que vengán á Tejas. Les pondrán ustedes de manifiesto nuestra pobreza y nuestras necesidades; les haremos ver que nada les prometemos mas que gloria y las ventajas que puedan resultar y sobrevenir del país que se conquiste. A ellos pertenecerá tanto como á nosotros si se nos unieren para ganarlo. Si vienen, que vengán bien armados, trayendo ademas viveres y municiones. Sin estos accesorios no harían mas que aumentar nuestra actual penuria y necesidad y en tal caso mejor es que nos dejen pelear solos como mejor podamos en defensa de nuestra causa, que no oprimirnos con nuevo peso.

“Ya quedan ustedes enterados de cuanto concierne á la misión de que se han encargado, por lo que creemos innecesario ser mas explicitos. Esperamos noticias continuas de lo que hayan podido adelantar, que nosotros tendremos cuidado de comunicarles cuanto por acá ocurriere, pudiendo ustedes quedarse ó volver segun lo crean mas oportuno y prudente.

Quedamos de Vds. &c.

James Love

John S. Signor

George B. Innes.

de la Junta.

Los tejanos hablan como se ve de libertad civil y religiosa, con cuya fórmula de origen enteramente ingles; designan los beneficios que tratan de proporcionar á una parte de la América que fue española. Pero al mismo tiempo no manifiestan la mayor confianza en el desinterés de sus amigos de los Estados-Unidos. Estos rasgos por si solos dan á conocer una cuestión política.

Otros rasgos no menos significativos y al mismo tiempo un curioso episodio de esta guerra, se encuentran en las comunicaciones que han mediado entre el general Santana y el general Hamilton representante financiero en Europa de la república de Tejas, tan célebre por sus empréstitos. La carta de este último da á conocer perfectamente las costumbres Norte-Americanas.

“MEXICO Y TEJAS.—Carta confidencial que publica el Comercial Bulletin de New-Orleans del 13 del corriente.

“(Fecha 13 de Enero á bordo del vapor “Forth” en su viaje entre la Habana y New-Orleans, procedente de Inglaterra.)

“A S. E. el general Santa Anna, presidente de la república mejicana.—Exmo. señor: Aunque soy ciudadano de los Estados-Unidos, el gobierno de Tejas me ha comisionado para obtener el reconocimiento de su independencia por las potencias europeas y para negociar ciertas operaciones fiscales, para cuya feliz terminación, vuelvo ahora á Tejas con el fin de obtener la ratificación del gobierno.

“No me ha inducido á dar este paso ningen temor de que México rompa las hostilidades contra el gobierno ó pueblo Tejano. Me tomó la libertad de proponer á V. E. (si lo considera conveniente á su honor é intereses de México) se establezca un tratado de paz y limitación con Tejas, llevando como base una identificación de cinco millones de pesos que puedo poner en Londres con este fin, dentro de tres semanas después del recibo del convenio, juntamente con doscientos mil pesos, que serán puestos secretamente á la disposición de los agentes del gobierno mejicano.

“Si V. E. desea la paz á este precio, díjame V. E. su contestación á New-Orleans, bajo cubierta dirigida al cónsul ingles, á la vuelta del vapor.

Quedo con la mayor consideración de V. E. obediente servidor.—J. Hamilton.

“A S. E. el general Santa Anna.—V. E. puede dirigir las cartas al general J. Hamilton.—He escrito muy de prisa á fin de no perder la presente ocasión. Sirvase V. E., si contesta á esta carta, hacerlo en el idioma ingles, á fin de evitar la traducción de una carta confidencial; pues así considerará la respuesta.”

Estas proposiciones del ciudadano de los Estados-Unidos, dictadas al parecer por un profundo convencimiento de la eficacia de semejantes resortes sobre el corazón humano, y no meros injurias para la república de México que para su presidi-

fueron rechazadas con indignación por este último. En su respuesta que merecería copiarse íntegramente, además de rechazar los cinco millones de pesos que había de percibir la república y los doscientos mil ofrecidos á los agentes del gobierno, se manifiesta decidido á sostener la guerra contra Tejanos, á pesar de las promesas de paz que hizo, estando prisionero, bajo el influjo de la coacción de sus guardias. Los pormenores de este suceso además de ser curiosos en cuanto se refieren á un hombre tan notable, dan á conocer la ferocidad de aquella guerra. Dice así la carta:

«Yo prometí en Tejas bajo los de los tumultuarios soldados que me rodeaban, que yo procuraría conseguir una audiencia de mi gobierno para sus comisionados y que ejercería mi influjo para evitar por entonces un escándalo fatal; y esta promesa cuyo objeto fué asegurar, sin que fuese molestado, la retirada que el ejército mejicano había ya emprendido y que supe con gran dolor, del general Wall, naturalmente quedó sin efecto de resultados de mi triste estado como prisionero; porque las agresiones de los tejanos quitaron hasta la posibilidad de alijerar los males de la guerra, y porque ellos mismos faltaron á sus promesas, anulando lo resuelto por aquel que llamaban su consejo, me hicieron desembarcar con violencia de la goleta Invencible; y me abandonaron á las irritadas pasiones de ciento treinta reclutas que acababan de llegar de New-Orleans. Fui puesto á la expectación é insultos de los soldados indisciplinados; muchos de los prisioneros de Goliad que se hallaban entre los ras exaltados, fueron los encargados de custodiarme, se formaron continuos proyectos de asesinarme de algun modo bárbaro. Se me sugetó por medio de esposas á una barra de hierro durante mas de 50 dias, y el 30 de Junio se me mandó salir para ser fusilado en el mismo punto en que Fannin y sus soldados fueron ejecutados. Este malvado plan se frustró, gracias á los buenos oficios de Stephen Austin.»

Entretanto la situación de aquella república dista mucho de ser satisfactoria. Asegúrase que los gastos anuales de su gobierno ascienden á veinte y cuatro millones de pesos, mientras que no pasan de seis millones las rentas de un país que pasaba por uno de los mas ricos del mundo. No están tampoco adelantados en ideas que en recursos económicos. La junta de fomento de Méjico acaba de preparar que se cierren ciertos puertos al comercio extranjero con la mira de evitar el contrabando.

Los periódicos americanos contienen tambien algunos pormenores acerca de una reñida batalla entre el ejército de Bolivia y el del Perú. Este último perdió, segun parece, tres mil hombres, y entre ellos al general que lo mandaba y que era el mismo Gamara, presidente de la república. La acción no duró mas de media hora y la pérdida de los bolivianos fué insignificante.

NOTICIAS DEL REINO.

Noticias oficiales.

S. A. el regente del reino ha tenido á bien resolver con fecha 16 del presente mes, entre otras cosas, que desde 1.º de Junio inmediato se abra un nuevo lazareto sucio mandado construir en las islas de san Simon de la ría de Vigo á semejanza del de Mahon, y admita en él á todas las embarcaciones nacionales y extranjeras, que quieran hacer sus cuarentenas, atendiendo S. A. á los inmensos beneficios, al comercio y navegacion de este establecimiento en nuestras costas del Océano y á sus buenas circunstancias de completa seguridad para los buques de todos portes, comodidad de los edificios y baratura del país.

—La Gaceta contiene un decreto comprensivo de varias disposiciones relativas á evitar todo entorpecimiento ó embarazo en las ventas, permutas ó trueques de bienes situados en los dominios ultramarinos, y cuyos contratos se celebren en la península ó vice versa.

—Inserta además una circular dirigida por la contaduría general de valores á los intendentes de provincias en la cual se fija el sistema que ha de seguirse para las certificaciones que espidan los contadores de provincia á los cesantes que la soliciten.

MADRID 25.

La carta de nuestro corresponsal de Oviedo que ofrecimos insertar, dice así:

Un acto manifiesto de insurrección ha tenido efecto en el pueblo de Taramunde de esta provincia el día 3 de los corrientes. Parece pues, que los mozos de aquel concejo osaron penetrar las casas conistoriales agitando palos y haciendo armas ofensivas contra la municipalidad; llevados del objeto de suspender el sorteo á que en aquellos momentos

se estaba procediendo. Segun estamos informados, fueron desobedecidas hasta por dos veces todas las providencias que en el seno de sus atribuciones dictó consiguientemente aquella autoridad local para que se restableciera el orden y pudiese continuar el ejercicio de sus deberes: llegando ya la cosa á presentarse bastante seria, y habiendo sido herido aunque levemente uno de los concejales. Hoy han salido 15 hombres del nuevo provincial de Gijón á fin de aprender á los insurrectos, los cuales se aseguran haberse internado en los valles del Burón, y este reprensible suceso es seguramente una robustísima prueba de lo mucho que urge enviar tropa á esta provincia en donde ya causa hasta escándalo que no haya un solo soldado para hacer triunfar en su caso el imperio de la ley, para conseguir el exterminio de la infinidad de desertores que se andan paseando impunemente por ella, y últimamente para reemplazar á la milicia nacional de esta ciudad del penoso servicio de las guardias que ya van á cumplirse 6 meses que está dando en desgracia y detrimento de multitud de familias de artesanos.

Repetimos que el regimiento de Gijón no se halla por ahora en disposición de prestar fatiga alguna, con motivo de la poca instrucción y falta de armamento de los quintos de que se compone en su mayor parte.

—Se está construyendo en Toledo por un extranjero, francés de nación, una fábrica para fundir toda clase de metales en vista de que muchas minas de tantas como hay denunciadas, son de provecho conocido y experimentado, principalmente las de plomo, hierro, plata y cristal de roca.

—En una obra publicada poco ha por el príncipe Oscar, de Suecia, bajo el título de Penas y Prisiones se halla la estadística criminal siguiente:

La España cuenta una ejecución de muerte al año por cada 122,000 habitantes: Suecia una por 172,000; la Irlanda, una por 200,000; la Inglaterra una por 250,000; la Francia una por 447,000; el Austria en su parte alemana una por 840,000; Wurtemberg una por 750,000; Baviera una por dos millones; Prusia una por 1,700,000; el estado de Vermont ninguna desde 1814, la Bélgica igualmente desde 1830.

—Escriben de Jumilla haberse levantado una partida de ladrones que han pedido á don Fernando Soriano 5000 rs. é igual cantidad al escribano don Sebastian Martinez.

—Segun leemos en el Correo Nacional de hoy parece que el gobierno ha destituido al general Oráa de su destino de capitán general de Filipinas, nombrando para reemplazarle al barón de Carondelet.

—El ayuntamiento constitucional de San Sebastian, á escitación de algunos propietarios, convocó á junta general de los mismos para proponer la formación de una sociedad de seguros de incendios; verificada la reunion y acogido con favor tan recomendable proyecto se ha nombrado una comision para que informe á la mayor brevedad.

—Segun leemos en el Vizcaino Originario del 22 del corriente, la momia de S. Felipe el Real se halla hoy en las orillas del Nervion.

En la madrugada del día anterior y por aviso del gefe político de Alava, tomó el de Bilbao las disposiciones mas eficaces, debiendo á su autoridad la detención de un anciano, una señora de mayor edad y un jóven de 16 años, y además la caja de mas de 5 pies de largo, que encerraba aquella antigüedad.

Parece que se instruyen las debidas diligencias, resultando por las investigaciones que la sociedad extractora de la momia se compone de don Antonio Barragan, Doña Sinforosa Gil de Cabildes y don Manuel Nonciba en representación de su padre don Carlos sobrestante de la obra de S. Felipe el Real. A los tres primeros se les trasladó á la cárcel pública. El hallazgo de esta momia es debido á una casualidad, salió de Madrid sobre el 12 del corriente en una gatera de los ordinarios de la expresada villa de Bilbao á esta corte.

CADIZ 1.º DE MAYO.

Creemos complacer á nuestros lectores publicando las Revistas de Ultramar, á que damos hoy principio en el sitio que nos deja vacante el nuevo arreglo que hemos hecho. Una parte de la de hoy ofrece el interes dramático que naturalmente tiene en sí cuanto se refiere á la vida del presidente Santa Ana.

La novela, ARTURO, que comienza á publi-

car la MODA, es la mejor de las novelas modernas en el sentir del excelente crítico Saint-Beuve. Además de ser, por lo ménos, tan interesante como MATILDE, ofrece una gran enseñanza filosófica; es una explicación de los inconvenientes morales de la desconfianza, de la incredulidad, del escepticismo aplicado á los negocios de la vida humana, y sobre todo al amor. La recomendamos muy especialmente á nuestras lectoras, aun cuando son acaso los lectores los que mas tienen en ella que aprender.

Por fin parece probable que oiremos al tenor Conti, que con tanto aplauso ha cantado en los teatros de Italia y últimamente en los de Lisboa. A este efecto parece que se está haciendo una suscripción particular entre los abonados de palcos y lunetas. Segun aseguran, deberá el brillante virtuoso hacer su estreno en *Belisario*, bellísima ópera de Donizetti y que ha sido uno de sus mejores triunfos.

Parece que se ha celebrado hace algunos dias en el local de la diputacion provincial una junta á que han asistido algunos miembros de las principales corporaciones de esta ciudad y donde se ha tratado de la cuestión mas importante para esta provincia, la del tratado de comercio.

Celebramos que así sea, y aun nos lisonjamos de que hayan sido útiles nuestros clamores. Sin embargo debemos decirlo; la condicion mas indispensable para que tales reuniones surtan buenos efectos es la *publicidad*: una completa publicidad. Lo que llaman los ingleses *agitacion* y no es nada parecido á nuestras asonadas y motines, seria en este caso muy oportuno.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Antonio Jabat, capitán del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Beja.

San Felipe y Santiago, apóstol.

El Jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida ingle.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	11 S. 0.	29,90	OSO.	Lluvia.
Al mediodía.	14 S. 0.	29,88	SO.	Nubes.
Al p. el sol.	12 S. 0.	29,84	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 10 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 50 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 4 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 17 min. de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 38 min. de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 51 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres	3
Mujeres	1
Niños	3
Niñas	1
Total	8

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 30 DE ABRIL.

CAMBIOS.

Madrid 90 días fecha.	á 60 d.	1/4	p 3 benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	3/8 á 1/2	id. benef.	
Valencia á corto	1/2	id. queb.	
Bilbao á corto			
Coruña á corto			
Sevilla á corto	1/4	id. benef. papel.	
Santander á corto	3/4	id. be ef.	
Granada á corto	1/2	id. queb.	
Alicante á corto	1	id. queb.	
Málaga á corto	1/4	id. queb.	

Londres 37 36 9/16 nominal.
 Paris 79 7/8 á 80
 Hamburgo
 Génova
 Gibraltar á 8 dias v. f. . . 1/4 á 1/2 p S queb.
 á 90 d.

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.
 Dhos. nuev. con el cup. corr. 19 p S papel.
 Dhos. en cortas cantidades.
 Dhos. del 4 con el cup. corr. 18 papel.
 Dhas. del 3. 22 plata.
 Vales No Consolidados. 40 pf.
 Certif. de deuda sin interes. 6 1/4 p S papel.
 Cup. ven. hta. 1.º de Oct.
 de 1840 21
 Dhos. posteriores. 20 1/2

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta Carolina, c. don Jose Alsina, de Santiago de Cuba en 40 dias con azúcar, café y tabaco, á don Antonio Coma.

Goleta inglesa Abeona, c. David Famoucan, de Gibraltar en uno en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

Goleta idem Americallass, c. R. Hurrell, de id. en 1, en idem, á don F. Rudolph.

Goleta idem Dewdrop, c. H. Furler, de idem en uno en lastre, á don Clemente Darhan.

Goleta española S. Telmo, don Juan Aldamiz, de idem en uno en lastre.

Fragata inglesa Albion, c. Young, de Gibraltar en uno con vino &c., á don Clemente Darhan.

Fragata americana Clyde, c. F. R. Theobald, de New-Orleans en 40 con tabaco y duelas, á donenenes.

Bergantin español el Americano, don Francisco Puyol, de Puerto-Rico en 36 con cacao y cueros, á don P. F. del Campo.

Bergatin polaca idem Trinidad, don Miguel Eiol, de idem en 35 con café, cacao &c. á don Lorenzo Mendaro y hermano.

Bergantin-goleta idem San Francisco de Paula (a) la Vencedora, don Gaspar Rocafull, de Matanzas en 53 con azúcar para Valencia, á don Sebastian Martinez de Pinillos y hermano.

Bergantin idem Guadalete, don Pablo Tremoya, de Barcelona en 23 con aguardiente &c. á don P. F. del Campo.

Goleta idem Lebaniega, don Manuel Antonio Gastañaga, de Valencia en 21 en lastre, á don Pedro Corral y Puente.

Polacra-goleta idem Nueve de Mayo, Tomas Furió, de Torre Vieja en 27 con sal para Santander.

Goleta idem S. Antonio, Mateo Bosch de Almeria en 8 con jabon y otros efectos.

Fragata Preciosa Veracruzana, de la Habana el bergantin Constante, del Pacifico, una polacra-goleta de arribada.

Buques que estan a la carga.

Pra la Habana con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros si reune suficiente numero.

La famosa y muy acreditada fragata paquete española LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez, saldrá a la posible brevedad; admite carga y pasajeros para los que tiene sobresalientes comodidades en sus dos hermosas camaras alta y baja y se les asegura un esmerado trato como tiene acreditado. La despacha don Jose Maria Pastor, Alame, da numera 84. 3

PARA LA HABANA.

Dará la vela lo mas pronto posible el hermoso y velero bergantin **Nuevo Enrique**, su capitán Don Santiago Patron, tiene mucha parte de su carga, admite el resto y pasajeros, á los que ofre-

ce un esmerado trato. Lo despacha Don Antonio Maria de la Portilla, calle del Veedor núm. 53. 3

Para Buenos-Aires con escala en Montevideo.

La hermosa corbeta española paquete IBERIA, su capitán don Fernando Pastorino, dará la vela del 6 al 8 del próximo Mayo. Admite solo pasajeros á los que ofrece toda comodidad y el mejor trato.—Se despacha por don Manuel Corbera. 2

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantin goleta español LA SOLEDAD; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135. "

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 1.º

8 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	9 1/2 de idem.
7 1/2 de la noche.	2 1/2 de la tarde.

Lunes 2.

8 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	10 de idem.
3 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 4 del corriente á las 6 de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL PHOCEEN, cap Anzet, debe llegar á la bahía de Cádiz hoy 1.º de Mayo y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

El paquete de vapor español EL BALEAR saldrá hoy Domingo 1.º de Mayo á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella.—Lo despacha don P. F. del Campo, calle de las Descalzas núm. 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

El paquete de vapor español PRIMER CORUÑES, su capitán don Norberto Santos, debe llegar á este puerto el día 6 de Mayo próximo, y saldrá el 8 del mismo para Vigo, la Coruña, Gijón, Santander y Santource.—Este buque no hará en lo sucesivo las escalas de Lisboa ni Burdeos.—Admite toda clase de carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

LA CASTELLANA.

DILIGENCIA EN 30 HORAS DESDE

SANTANDER, POR REINOSA Y PALENCIA A VALLADOLID.

En el día 1.º de Mayo próximo saldrán desde Santander y Valladolid los coches de esta empresa, tres veces á la semana de ida, y lo mismo practicarán de vuelta.

Concluida ya en toda su estension esta nueva carrera, y salvado el peligroso tránsito de la cuesta de la Hoz de Birena por anchuroso y llano camino, contruidos tambien muros de piedra á las orillas donde podia haber peligro, merced al infatigable celo del señor director general don Pedro Miranda, hanse removido completamente todos los obstáculos que el año último se opusieran á la comodidad y celeridad de los viages, que puede hoy con satisfaccion ofrecer la empresa á cuantos quiesan utilizar sus servicios.

Mejoras muy notables disfrutarán este año los viajeros, no solo por la confianza que debe inspirarles la seguridad del tránsito, sino tambien por la comodidad que gozarán en las paradas; que como se ve por la siguiente tarifa, ha procurado la empresa atender generosamente aun á sus mas leves necesidades. El pais que se atraviesa le presenta tambien á la vista quanto de agradable ofrece la Castilla en sus fértiles campiñas, y rico Canal; y la montaña sus frondosas cañadas y delicioso clima. Todas estas circunstancias reunidas, y el verificarse el viaje á las 29 ó 30 horas de la salida, no

obstante la distancia de 43 1/2 leguas que median entre Santander y Valladolid, contribuyen á que este viaje se verifique con todas la comodidades de un paseo.

Combinada esta empresa con la del hermoso paquete de vapor PRIMER CORUÑES, de fuerza de 170 caballos, y establecidas dos empresas de diligencias de Madrid á Valladolid, ofrece otra ventaja singular para los que desde la corte ú otro punto del interior quieran dirigirse por Santander á llegar en muy pocas horas á Bilbao, San Sebastian, Bayona, Burdeos, Gijón, la Coruña, Vigo, Lisboa y Cádiz, para cuyos puntos sale dicho vapor, despachándose los billetes de pasaje en la misma oficina que se hace de los billetes de la CASTELLANA, y donde estará de manifiesto su itinerario mensual.

Los precios han recibido tambien una rebaja de 26 reales por asiento, incluyendo en ellos los gastos de postillones y manutencion.

La empresa se complace por último de haber empleado cuantos recurros están á su alcance, para que esta carretera sea tan bien servida y económica como la mejor de España.

Las salidas de los coches desde ambos puntos serán los Lunes, Jueves y Sábados.

Tarifa de precios incluso el gasto de manutencion y postillones.

BERLINA. INTERIOR.

De Santander á Palencia 35 leguas	229 rs.	195
De Santander á Valladolid 43 1/2 id.	255	215

La tarifa de precios de los puntos intermedios entre estas capitales, se hallará en las administraciones de esta diligencia.

PUNTOS DE DECANSO EN LA CARRERA.

Saliendo de Santander por la mañana.

A comer á Molledo.	9 leguas
A refrescar á Canduela.	8 1/2 id.
A cenar á Osorno.	9 1/2 id.
A desayunarse á Palencia	8 1/2 id.

A Valladolid.	8 id.	{ Se llega entre 10 y 11 de la mañana.
-----------------------	-------	--

43 1/2 leguas.

Saliendo de Valladolid por la tarde.

A refrescar á Palencia.	8 leguas.
A cenar á Osorno.	8 1/2 id.
A desayunarse á Canduela.	9 1/2 id.
A comer á los baños de las Caldas	12 id.

A Santander.	5 1/2 id.	{ Se llega entre 6 y 7 de la t.
----------------------	-----------	---------------------------------

43 1/2 leguas.

El desayuno: se compondrá de chocolate de primera calidad con vizcochos, pan, y un vaso de leche de vaca con azúcar ó azucarillo.

La comida: de dos sopas; dos cocidos; tres entradas; tres postres; vinos comun y generoso, y aguardientes.

El refresco: de chocolate y helados en Palencia; y en Canduela chocolate y limon del tiempo, ó agua con azucarillo.

La cena: de dos ensaladas; tres entradas; tres postres; vinos comun y generoso, y aguardientes.

Retum para charolar el calzado.

En la calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, almacén de refino, se vende, á 12 reales botella, buena para charolar el calzado. Con este ingrediente se da brillantez á las pieles, conservandolas en buen estado por lo que ha tenido aceptacion en cuantas partes se ha conocido. 2

EN LA TIENDA ITALIANA

se acaba de recibir de MALAGA anchobas de primera calidad.

De ITALIA quesos de Parma muy superiores.

DE LONDRES

Quesos de Chester.

„ de Pinex.

„ de Stilton.

Ademas mostaza y salsas picantes de todas clases.

Teatro del Balon.

Hoy Domingo la compañía cómica de este teatro ejecutará la gran comedia nueva en cinco actos de don Isidoro Gil: EL PROSCRIPTO.—Se bailará por cuatro parejas vestidas de valencianos, aragoneses, majos y gitanos la sinfonia de LOS DOS FIGAROS.—Se cantará la jocosa tonadilla del PRESIDIARIO.—Dando fin con el juguete cómico LA NOCHE TOLIANA.—A las cinco.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho, se ejecutará la ópera en dos actos

CLARA DE ROSEMBERG.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.